



## Convocatoria

10 agosto de 2017- 10 septiembre de 2017

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de los programas de pregrado que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica durante el primer semestre de 2018. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre la UTP y sus universidades socias.

### PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

#### Requisitos:

- ✓ Ser estudiante activo de la UTP.
- ✓ Promedio acumulado de 3.8 o superior.
- ✓ Estar cursando sexto semestre o superior.
- ✓ Estar avalado por el consejo de facultad.



#### Reunir la siguiente documentación para la Oficina de Relaciones Internacionales:

1. Diligenciar Formato Solicitud Movilidad
2. Certificado de estudio con promedio, emitido por registro y control académico.
3. Carta aval acudiente dirigida a la ORI.
4. Copia de carta dirigida al Comité Curricular con copia al Consejo de Facultad y a la ORI-UTP radicada en Gestión de Documentos solicitando aprobación de la movilidad y evaluación asignaturas a cursar.
5. Certificado de nivel de idioma (si aplica).

#### Fecha límite de aplicación

- Enviar toda la documentación al correo: relint@utp.edu.co hasta el 10 de septiembre de 2017.
- El correo electrónico con la documentación debe ir con el siguiente asunto: Movilidad 2018-I seguido por el nombre del candidato.



*Los documentos deben ser guardados por separado en formato PDF.*

#### Proceso de selección

- Revisión de requisitos y documentación completa.
- Citación a una entrevista por parte de la ORI y la VRSBU.
- Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.
- La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.



#### Postulación Universidad de Destino

- Recolección de la documentación que exige la universidad de destino.
- Recepción carta de aceptación (puede tardar hasta 2 meses).



## ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio.
- Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados. Se tomará la decisión de acuerdo a resultados en documentos, entrevistas y el desempeño académico.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- Es importante aclarar que, aunque la carta de solicitud de aprobación de la movilidad y evaluación asignaturas a cursar va dirigida al Comité Curricular con copia al Consejo de Facultad, este último es quien debe remitir la respuesta de aprobación a la Oficina de Relaciones Internacionales. Es importante que cada estudiante haga seguimiento a la solicitud realizada.
- Para la aplicación a la convocatoria solamente se requiere la carta de solicitud dirigida al consejo de facultad, no una respuesta. La respuesta será necesaria para ser postulado a la Universidad en el Extranjero.
- La duración del intercambio es de un semestre o dos semestres.
- El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma (si aplica).
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.



# OFERTA ACADÉMICA



## BRASIL

1. Universidad de Sao Paulo, [Oferta USP](#)  
(Aplica para Química, Educación y Escuela Comunicación y Artes)
2. Centro Universitario de Franca, [Oferta Uni-FACEF](#)
3. Faculdade ASCES, [Oferta ASCES](#) (Únicamente para Ciencias del Deporte y la Recreación)
4. Universidad Estadual Paulista "Julio de Mesquita Filho" UNESP,
5. Universidad Federal de Minas Gerais, [Oferta UFMG](#)
6. Universidad Federal de Santa Catarina, [Oferta UFSC](#)
7. Universidad Federal de Minas Gerais, [Oferta UFMG](#)



## MÉXICO

1. Universidad Tecnológica de Tijuana
2. Universidad Autónoma San Luís Potosí
3. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
4. Universidad Nacional Autónoma de México, [Oferta UNAM](#)
5. Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
6. Universidad Tecnológica de Huejotzingo
7. Universidad Autónoma de Nuevo León, [Oferta UANL](#)
8. Universidad de Guadalajara, [Oferta UDG](#)
9. Universidad Autónoma de Tlaxcala, [Oferta UATX](#)
10. Universidad Autónoma del Estado de México, [Oferta UAEM](#)
11. Instituto Tecnológico de Puebla, [Oferta ITP](#)
12. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, [Oferta BUAP](#)
13. Universidad Autónoma Metropolitana, [Oferta UAM](#)



## PERÚ

1. Universidad Científica del Sur, [Oferta U científica](#)
2. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, [Oferta UNMSM](#)



## ARGENTINA

1. Universidad de Buenos Aires. [Oferta UBA](#)



## CHILE

1. Universidad de Talca, [Oferta Utalca](#)
2. Universidad Central de Chile, [Oferta Ucentral](#)
3. Universidad Católica Silva Henríquez [Oferta UCSH](#)
4. Universidad Andrés Bello
5. Universidad de Concepción



## ESPAÑA

1. Universidad de Granada, [Oferta UGR](#)
2. Universidad Pontificia Comillas, [Oferta UPComillas](#) (Únicamente para Ingeniería de Sistemas)
3. Universidad de Jaén, [Oferta Ujaén](#)
4. Universidad Nacional de Educación a Distancia, [Oferta UNED](#)
5. Universidad Politécnica de Madrid, [Oferta UPM](#) (Únicamente para Ingeniería de Sistemas y Administración Ambiental)
6. Universidad de Salamanca
7. Universidad de León



## FRANCIA

1. École Nationale Supérieure D'Arts et Métiers Paris Tech, [Oferta ENSAM](#)
2. Université Jean Moulin Lyon III, [Oferta Lyon III](#)
3. École des Mines Saint-Étienne, [Oferta EMSE](#)



## ALEMANIA

1. Universidad de Göttingen, [Oferta Göttingen](#)  
(Aplica para Administración ambiental)

